



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, segundo piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:00 horas del día treinta de julio de 2014, se reunieron los CC. Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; C.P. Javier Enríquez García, Contralor Interno, e Integrante del Comité de Información; y el C. Gerardo Alcantara Espinoza, Responsable del Módulo de Acceso, todos de la Secretaría de Educación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014.
4. Informe de actividades.
 - a) Solicitudes de información
 - Solicitudes pendientes de respuesta del periodo anterior, y que han sido atendidas dentro del periodo que se informa.
 - Resumen de las Solicitudes de Información que ingresaron dentro del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2014.
 - Resueltas.
 - Pendientes de respuesta.
 - b) Solicitudes Verbales.
 - c) Recursos de Revisión.
 - Recursos de Revisión, interpuestos en el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2014 y estado que guarda.
 - Resolución emitida por el INFOEM, pendiente de cumplimiento.
 - Seguimiento del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información.
 - d) Sesiones Extraordinarias, realizadas dentro del periodo del 1º. de abril al 30 de junio de 2014.
 - e) Portal de Transparencia IPOMEX.
 - f) Registro del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASyAI 2014).
 - g) Informe de bases de datos personales.
 - h) Comité del Sistema de Gestión de Calidad (Certificación ISO 9001:2008).
 - Auditoria de Mantenimiento 1, por la empresa American Trust Register, A.C., al Sistema de Gestión de la Calidad del Módulo de Acceso



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

- Capacitación.
 - Capacitación en materia de Protección Civil.
 - i) Actividades realizadas en conjunto con los Organismos Auxiliares.
5. Seguimiento de Acuerdos.
 6. Catálogo de Información Reservada.
 7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Información, los C.C. Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; y el C.P. Javier Enríquez García, Contralor Interno, e Integrante del Comité de Información, todos de la Secretaría de Educación, se declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

A solicitud del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; el L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; dio lectura al mismo, y se acordó lo siguiente:

CI.03.1/14 Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el orden del día correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2014.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014:

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; continuar con el siguiente punto del orden del día, quien solicitó autorizar la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014, en atención a que dicha acta fue enviada con antelación para su firma (ANEXO 1), acordándose de este punto lo siguiente:



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

CI.03.II/14

Se aprueba por el Pleno del Comité de Información, obviar la lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2014, de este cuerpo colegiado.

4.- INFORME DE ACTIVIDADES:

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; el informe respecto de las acciones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información, por parte de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2014, quien manifestó lo siguiente:

a) Solicitudes de información:

Del 01 de abril al 30 de junio de 2014, se recibieron un total de 83 solicitudes a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de las cuales 77 fueron de Información Pública, 6 de Acceso a Datos Personales y en esta ocasión no se presentaron solicitudes a los rubros, Rectificación, Cancelación u Oposición. Las peticiones fueron atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por la Ley de la materia, asimismo se resolvieron las 17 solicitudes que quedaron pendientes de respuesta, en el periodo anterior, (del 01 de enero al 31 de marzo de 2014), y al corte de este informe quedaron 18 solicitudes pendientes de emitir respuesta únicamente del periodo que se informa. (ANEXO 2)

-SOLICITUDES PENDIENTES DE RESPUESTA DEL PERIODO ANTERIOR, Y QUE HAN SIDO ATENDIDAS DENTRO DEL PERIODO QUE SE INFORMA. (ANEXO 2)

NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LA RESPUESTA
00038/SE/IP/2014	02/04/2014
00040/SE/IP/2014	02/04/2014
00045/SE/IP/2014	09/04/2014
00051/SE/IP/2014	24/04/2014
00052/SE/IP/2014	23/04/2014
00053/SE/IP/2014	09/05/2014
00054/SE/IP/2014	09/05/2014
00055/SE/IP/2014	09/05/2014
00056/SE/IP/2014	01/04/2014
00057/SE/IP/2014	01/04/2014
00058/SE/IP/2014	01/04/2014
00059/SE/IP/2014	03/04/2014



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

00060/SE/IP/2014	02/04/2014
00061/SE/IP/2014	02/04/2014
00063/SE/IP/2014	30/04/2014
00007/SE/AD/2014	02/04/2014
00065/SE/IP/2014	24/04/2014

-RESUMEN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON DENTRO DEL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2014. (ANEXO 2)

RUBRO	CANTIDAD
Solicitudes de Información (SAIMEX)	83
Información Pública	77
Acceso a Datos Personales	6
Rectificación de Datos	0
Cancelación de Datos	0
Oposición de Datos	0
Resueltas en el periodo	65
Pendientes de Respuesta	18
Solicitudes Verbales	0

-SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON EN EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2014, RESUELTAS. (ANEXO 3)

00066/SE/IP/2014	08/04/2014
00067/SE/IP/2014	07/05/2014
00068/SE/IP/2014	20/05/2014
00069/SE/IP/2014	07/05/2014
00070/SE/IP/2014	20/05/2014
00071/SE/IP/2014	21/05/2014
00072/SE/IP/2014	21/05/2014
00073/SE/IP/2014	21/05/2014
00074/SE/IP/2014	21/05/2014
00075/SE/IP/2014	21/05/2014
00076/SE/IP/2014	29/04/2014
00008/SE/AD/2014	22/04/2014
00077/SE/IP/2014	09/05/2014
00078/SE/IP/2014	28/05/2014
00079/SE/IP/2014	06/05/2014
00080/SE/IP/2014	14/05/2014
00081/SE/IP/2014	28/05/2014
00082/SE/IP/2014	21/05/2014
00083/SE/IP/2014	30/04/2014
00084/SE/IP/2014	21/05/2014
00085/SE/IP/2014	27/05/2014
00086/SE/IP/2014	27/05/2014
00087/SE/IP/2014	26/05/2014
00088/SE/IP/2014	12/05/2014
00089/SE/IP/2014	26/05/2014
00090/SE/IP/2014	26/05/2014
00091/SE/IP/2014	16/05/2014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

00092/SE/IP/2014	09/06/2014
00093/SE/IP/2014	22/05/2014
00094/SE/IP/2014	20/05/2014
00095/SE/IP/2014	26/05/2014
00009/SE/AD/2014	10/06/2014
00096/SE/IP/2014	16/06/2014
00097/SE/IP/2014	26/05/2014
00098/SE/IP/2014	16/06/2014
00099/SE/IP/2014	27/05/2014
00100/SE/IP/2014	03/06/2014
00101/SE/IP/2014	03/06/2014
00102/SE/IP/2014	03/06/2014
00103/SE/IP/2014	27/05/2014
00104/SE/IP/2014	26/05/2014
00105/SE/IP/2014	22/05/2014
00106/SE/IP/2014	26/05/2014
00107/SE/IP/2014	26/05/2014
00108/SE/IP/2014	06/06/2014
00109/SE/IP/2014	09/06/2014
00110/SE/IP/2014	06/06/2014
00112/SE/IP/2014	20/06/2014
00010/SE/AD/2014	05/06/2014
00113/SE/IP/2014	30/06/2014
00114/SE/IP/2014	16/06/2014
00115/SE/IP/2014	05/06/2014
00116/SE/IP/2014	05/06/2014
00119/SE/IP/2014	06/06/2014
00120/SE/IP/2014	06/06/2014
00121/SE/IP/2014	27/06/2014
00122/SE/IP/2014	16/06/2014
00124/SE/IP/2014	24/06/2014
00125/SE/IP/2014	24/06/2014
00126/SE/IP/2014	24/06/2014
00127/SE/IP/2014	24/06/2014
00128/SE/IP/2014	24/06/2014
00129/SE/IP/2014	27/06/2014
00132/SE/IP/2014	25/06/2014
00134/SE/IP/2014	27/06/2014

-SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON EN EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2014, PENDIENTES DE RESPUESTA. (ANEXO 4)

00111/SE/IP/2014	
00117/SE/IP/2014	
00118/SE/IP/2014	
00011/SE/AD/2014	
00123/SE/IP/2014	
00130/SE/IP/2014	
00131/SE/IP/2014	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

00133/SE/IP/2014	
00135/SE/IP/2014	
00136/SE/IP/2014	
00012/SE/AD/2014	
00137/SE/IP/2014	
00013/SE/AD/2014	
00138/SE/IP/2014	
00139/SE/IP/2014	
00140/SE/IP/2014	
00141/SE/IP/2014	
00142/SE/IP/2014	

b) Solicitudes Verbales:

Por lo que hace a las solicitudes verbales, del 01 de abril al 30 de junio de 2014, no se recibió ninguna.

c) Recursos de Revisión:

El L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información, informa que en lo que corresponde a Recursos de Revisión, del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2014, se interpusieron siete, de los cuales, fue resuelto uno hasta el cierre del periodo que se informa.

-RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y ESTADO QUE GUARDA: (ANEXO 5)

RECURSOS	SOLICITUD	ESTADO QUE GUARDA
00586/INFOEM/IP/RR/2014	00050/SE/IP/2014	21/05/2014 SE RESOLVIO EL RECURSO DE REVISIÓN Y SE NOTIFICO EL 18/06/2014
00840/INFOEM/IP/RR/2014	00065/SE/IP/2014	02/05/2014 INF. DE JUSTIFICACIÓN
00972/INFOEM/IP/RR/2014	00070/SE/IP/2014	26/05/2014 INF. DE JUSTIFICACIÓN
01084/INFOEM/IP/RR/2014	00109/SE/IP/2014	12/06/2014 INF. DE JUSTIFICACIÓN
01115/INFOEM/IP/RR/2014	00302/SE/IP/2013	19/06/2014 INF. DE JUSTIFICACIÓN
01144/INFOEM/IP/RR/2014	00096/SE/IP/2014	20/06/2014 INF. DE JUSTIFICACIÓN
01148/INFOEM/IP/RR/2014	00098/SE/IP/2014	23/06/2014 INF. DE JUSTIFICACIÓN





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INFOEM, PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO. (ANEXO 6)

RECURSO DE REVISIÓN	SOLICITUD	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
00586/INFOEM/IP/RR/2014	00050/SE/IP/2014	PRIMERO: Es procedente el recurso de revisión y fundado el motivo de inconformidad hecho valer por el recurrente...(sic.). SEGUNDO: Se revoca la respuesta impugnada para el efecto de ordenar a el Sujeto Obligado a entregar a el Recurrente a través de CD-ROM (con costo) la información pública solicitada a través de solicitud de información pública registrada con el folio 00050/SE/IP/2014. relativa a la: (...) TERCERO: Remítase al Titular de la Unidad de Información de el SUJETO OBLIGADO, para que conforme al artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y numeral SETENTA de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dé cumplimiento a lo ordenado dentro del plazo de quince días hábiles. LA NOTIFICACIÓN SE REALIZÓ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2014. En fecha 20 de junio de 2014 se formuló requerimiento al





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

		Servidor Público Habilitado para que remita la información, para estar en posibilidad de dar cumplimiento a la resolución emitida por el INFOEM.
--	--	--

- SEGUIMIENTO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

En el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información se reportó en el seguimiento a sesiones extraordinarias realizadas en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2014, que la notificación de la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de 31 de marzo de 2014, aún estaba pendiente; por tanto se informa que la notificación correspondiente se realizó el día 02 de abril de 2014. CONCLUIDO. (ANEXO 7)

d) SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2014. (ANEXO 8)

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
CI.EX.03.02/14 Solicitud 00040/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: "DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO", "DEL LISTADO DE FIRMAS PARA CONTROL Y AUDITORIA DE CERTIFICADOS" del "DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN ESCOLAR, DE 1º. A 3er. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA" clave de ISSEMyM, CURP, registro federal de causantes (RFC), domicilio particular, estado civil, núm. Telefónico local y/o celular, y correo electrónico de los docentes adscritos a la	El 02 de Abril del año 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Tercera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha primero de abril de 2014.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

escuela primaria “Niños Héroes”, del “LISTADO DE FIRMAS PARA CONTROL Y AUDITORIA DE CERTIFICADOS” del “DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN ESCOLAR, DE 1º. A 3er. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA” nombre del alumno, evaluaciones, promedios, firma de recibido y firma de consentimiento de los padres de familia de la inscripción al Registro Nacional de Emisión, Validación e Inscripción de Documentos Académicos (RODAC) del “ACTA DE ENTREGA DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA “NIÑOS HÉROES” el nombre del C. RAFAEL MILLÁN NAZARIO. Delegado de la Col, Niños Héroes, del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad y el nombre de la C. Gabriela Martínez, auxiliar recepcionista de la delegación Municipal de la col. Niños Héroes, del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore versiones públicas de los documentos enviados por el Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal; en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario

[Firma manuscrita]



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.04.02/14 Solicitud 00045/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: Calificaciones finales con número y letra asentadas en el Certificado de la carrera de Profesor de Educación Primaria del Profesor Miguel Martínez Hernández, así como calificaciones y respuestas contenidas en los exámenes de los alumnos de la asignatura "Pensamiento numérico y algebraico" del primer semestre, grupo uno, turno vespertino, ciclo 2013-2014 de la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal número 1 de Toluca, Estado de México; Clave de ISSEMYM, Registro Federal de Causantes (RFC), Clave Única de Registro de la Población (CURP), Clave de Servidor Público, Deducciones, Número de cuenta Bancaria y Domicilio Particular, contenidos en los nombramientos y comprobantes de percepciones y deducciones del Profesor Miguel Martínez Hernández y de la Profesora María del Rocío Sánchez García, ya que darlos a conocer contravendría lo preceptuado en el artículo 25 fracción I de la Ley en comento, afectando la intimidad de dichas personas, toda vez que se trata de un dato personal que los hace identificables y que refiere	El 09 de Abril del año 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha ocho de abril de 2014.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

	información de su vida privada. Por otro lado, se aprueba la clasificación como información reservada por nueve años a la relativa a: los reactivos contenidos en el examen de la asignatura “Pensamiento Numérico y Algebraico” del primer semestre, grupo uno, turno vespertino, ciclo 2013-2014 de la Escuela Preparatoria Oficial anexa a la Normal número 1 de Toluca, Estado de México, pues el acceso a ellos generaría más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore versiones públicas de los documentos enviados por los Servidores Públicos Habilitados en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.05.02/14 Solicitud 00051/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II, 25 fracción I y 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 58, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y los numerales Trigésimo y Trigésimo Primero de los Criterios para la Clasificación de la Información	El 24 de Abril del año 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Quinta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha once de abril de 2014.



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial la relacionada con las claves de Servidores Públicos que se encuentran en los documentos denominados "Historial Académico" de los Servidores Públicos adscritos a la Escuela Primaria "Niños Héroes" cuyas claves de centro de Trabajo (CCT) son 15EPR2233A Y 15EPR2233AZ; "Relación de Servidores Públicos Docentes Adscritos a la Escuela Primaria "Niños Héroes" Turno Matutino. CCT 15EPR2233A." y "Relación de Servidores Públicos Docentes Adscritos a la Escuela Primaria "Niños Héroes" Turno Vespertino. CCT 15EPR2234Z.", ya que al divulgarla afectaría la privacidad de sus titulares, pues se trata de claves únicas y específicas para cada servidor público, las cuales son utilizadas como clave, código o contraseña para realizar diversos trámites de índole personal y conocer información privada, es decir, a través de ellas se puede acceder a información personal, que se exponen de manera enunciativa más no limitativa tales como: Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes, (RFC), Clave de ISSEMyM, Estado Civil, Fecha de Nacimiento, Correo Electrónico, Comprobantes de Percepciones y Deducciones, y domicilio particular, así como historiales de los servidores públicos que se encuentren en las bases de datos del



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Gobierno, como es el caso del sistema G2G o Portal de Gestión Interna, que está disponible en la página de Internet del Gobierno del Estado de México. Por lo cual, el dar a conocer dichas claves, pondría en riesgo a dichos servidores públicos, al tratarse de un Código numérico que sólo ellos deben conocer, y en todo caso, autorizar en qué caso se pueden difundir o no, y como en este caso en particular, no existe esa autorización expresa para dar a conocerlas, sin agravios al solicitante se pudiera hacer mal uso de las mismas. Por lo que de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que, de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública de los documentos enviados por los Servidores Públicos Habilitados de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, y de la Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, denominados: "Historial Académico" de los Servidores Públicos adscritos a la Escuela Primaria "Niños Héroes" cuyas claves de centro de Trabajo (CCT) son 15EPR2233A y 15EPR2234Z; "Relación de Servidores Públicos Docentes Adscritos a la Escuela Primaria "Niños Héroes" cuyas claves de centro de trabajo (CCT) son 15EPR2233A y 15EPR2234Z; "Relación de Servidores





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	Públicos Docentes Adscritos a la Escuela Primaria "Niños Héroes" Turno Matutino CCT 15EPR2233A" y Relación de Servidores Públicos Docentes Adscritos a la Escuela Primaria "Niños Héroes" Turno Vespertino, CCT 15EPR2234Z", en los cuales se protejan los datos personales, y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.06.02/14 Solicitud 00063/SE/IP/2014	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: la fecha de nacimiento, el domicilio particular, los números telefónicos particulares y la firma del C. Rodrigo Posada Gonzaga, toda vez que se trata de datos personales, que hacen identificable a una persona y que refieren información de su vida privada. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública de los documentos enviados, denominados: "curriculum vitae del C. Rodrigo Posada Gonzaga" y "Recibo por concepto de apoyo económico	El 30 de Abril del año 2014 se notificó a la peticionaria la resolución emitida en la Sexta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha veintitrés de abril de 2014.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	para realizar el curso de especialización en la Universidad Complutense de Madrid", en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.07.02/14 Solicitud 00068/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a la firma y calificación obtenida del C. Secretario de Educación, Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal que se muestran en el Acta de Evaluación Profesional numero 2464 expedida por la Universidad Autónoma del Estado de México; La firma del C. Secretario de Educación, Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal contenida en la Cedula Profesional número 1792126; La Firma del Director del Centro de Extensión Universitaria contenidas en el Diploma de fecha 26 de enero 1991, expedido por la Universidad Iberoamericana; La firma del Secretario del Jurado y calificación obtenida que se muestran en la Constancia de Examen Profesional del Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, expedida por la Universidad Iberoamericana. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento,	El 20 de Mayo del año 2014, se notificó a la peticionaria la resolución emitida en la Séptima Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha diecinueve de mayo de 2014.



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore versiones públicas de los documentos enviados por el Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal; en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.08.02/14 Solicitud 00078/SE/IP/2014	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: Calificaciones asentadas en el Historial Académico del ciudadano Presidente Enrique Peña Nieto, correspondiente a los niveles educativos de primaria y secundaria, toda vez que se trata de datos personales, que refieren información de su vida privada. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública de los	El 28 de Mayo del año 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Octava Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha veinte de mayo de 2014.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	documentos enviados, denominados: "Historial Académico del ciudadano Presidente Enrique Peña Nieto, correspondiente a los niveles educativos de primaria y secundaria, en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.09.02/14 Solicitud 00092/SE/IP/2014	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: la Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de servidor público, Registro Federal de Causantes (RFC), Clave de ISSEMYM, deducciones y número de cuenta bancaria; datos contenidos en la copia del comprobante de percepciones y deducciones del C. Veladiz Meza José Enrique, Director de la Escuela Preparatoria Oficial número 143, toda vez que se trata de datos personales, que refieren información de su vida privada. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emitase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública del documento enviado, denominado: "copia del	El 09 de junio del año 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Novena Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha treinta de mayo de 2014.



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	comprobante de percepciones y deducciones del C. Veladiz Meza José Enrique, Director de la Escuela Preparatoria Oficial No. 143", en la cual se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.10.02/14 Solicitud 00096/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a las claves ISSEMyM y RFC de la C. Yasmin Jaimes Celestino, contenidas en los oficios de solicitud de Permiso Económico; Los nombres de los alumnos descritos en el documento denominado "Anexo 1" de fecha 30 de octubre del 2013; Las firmas de los integrantes de la Sociedad de Padres de Familia plasmadas los documentos denominados "Anexo 1" y "Anexo 2" de fecha 30 de octubre del 2013 y 8 de noviembre del 2013, respectivamente y las firmas del Representante Sindical y de la Madre de Familia representante del 1 "C", contenidas en el Acta Circunstanciada del veintiuno de febrero del 2014. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de	El 16 de junio del año 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Décima Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha 11 de junio de 2014.



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

	conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore versiones públicas de los documentos enviados, en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
CI.EX.11.02/14 Solicitud 00098/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la clave de ISSEMyM de la C. Rosa María Serrano Ortega, contenida en el oficio Número 205110000/09427/2014 signado por el Profr. Luis Ángel Jiménez Huerta, Director General de Educación Básica; Las firmas de los CC. Presidente, Director General y Subdirector del Instituto Norteamericano de Estudios Bilingües, de la Ciudad de Toluca, México, contenidas en el Título de Secretaria Bilingüe de la C. Rosa María Serrano Ortega. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios,	El 16 de junio del año 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Décimo Primera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha 16 de junio de 2014.



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	elabore versiones públicas de los documentos enviados, en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
--	---	--

e) Portal de Transparencia IPOMEX:

La Unidad de Información de la Secretaría de Educación, a través del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), realizó 76 actualizaciones con 269 registros.

No se omite mencionar que actualmente esta Secretaría cuenta con una actualización adecuada de dicho portal, esto derivado de la revisión hecha por la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación. (ANEXO 9)

f) Registro del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASyAI 2014):

Con fecha 07 de abril de 2014, se envió el Informe de los Avances del Primer Trimestre del Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información (PASyAI 2014), con fundamento en el artículo 30 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. (ANEXO 10)

g) Informe de bases de datos personales:

No se registraron movimientos.

h) Comité del Sistema de Gestión de la Calidad (Certificación ISO 9001:2008) (ANEXO 11)

El día 27 de Junio de 2014, la empresa American Trust Register, A.C., Organismo Certificador de Sistemas de Gestión, llevó a cabo la Auditoria de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Módulo de Acceso de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, del Gobierno del Estado de México, en la que se concluyó "que el Sistema de Gestión de la Organización cumple con lo establecido en la Norma (s) de Referencia, por lo que el (los) auditor(es) líder(es) recomienda(n):" Mantener la Certificación del Sistema de Gestión.



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

El día 10 de abril de 2014, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Calidad, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se anexa copia del acta.

-CAPACITACIÓN.

Los días 1, 2, 7, 8 y 9 de abril de 2014, el Área de Sistemas de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, impartió el Curso "Gestión de Procesos" al que asistieron, Licenciado en Economía, José Gabriel Espínola Reyna, Integrante del Módulo de Acceso, y Asistente del Sistema de Gestión de la Calidad; Lic. Hermenegildo Torres Molina, responsable de la ventanilla de atención al público, Módulo de Acceso, Eliasar Martínez Gutiérrez, administrativo del Módulo de Acceso; y Lic. Elvira Reyna Sáenz, administrativo del Módulo de Acceso.

El Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, como parte del Programa de Capacitación Genérica en Línea para Servidores Públicos del Sector Central y Auxiliar, programó diversos cursos a los que personal del Módulo de Acceso, se inscribió por lo menos a uno.

El 10 de junio de 2014, asistieron por invitación al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, (IFAI) el C. Gerardo Alcantara Espinoza, Responsable del Módulo de Acceso y el Licenciado en Economía José Gabriel Espínola Reyna, al Primer Coloquio "Los Retos de la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y sus Leyes Reglamentarias.

En el marco de los trabajos de implementación y certificación de procesos bajo la Norma ISO 9001-2008 en la Secretaría de Educación, el Licenciado Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, formuló invitación para asistir el día 18 de junio de 2014, a la Conferencia Magistral "Cultura de la Calidad en el Servicio Público" impartida por el C.P. Carlos Kasuga Osaka; Presidente del Consejo Directivo de Yakult S.A. de C.V.; al que asistieron, el C. Gerardo Alcantara Espinoza, Responsable del Módulo de Acceso y Representante de la Dirección; el Lic. en Economía, José Gabriel Espínola Reyna, Asistente del Sistema de Gestión de la Calidad; la Lic. Elvira Reyna Sáenz, administrativo del Módulo de Acceso; Eliasar Martínez Gutiérrez, administrativo del Módulo de Acceso, misma que se realizó en el auditorio de la Escuela Normal 1 de Toluca.

-CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Por oficio SSC/DGPC/DVS/SD/O-146/14, de fecha 16 de junio del año en curso, la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, comunicó al suscrito



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

los cursos de protección civil y las fechas a realizarse, para el personal del Módulo de Acceso.

CURSO	MES	PARTICIPANTES
Primeros Auxilios Nivel Uno	del 18 al 22 de agosto	Pendiente de confirmar
Primeros Auxilios Nivel Dos	del 8 al 12 de septiembre	Pendiente de confirmar
Prevención de Incendios	del 29 de septiembre al 3 de octubre: y	Pendiente de confirmar
Evacuación. Búsqueda y Rescate	del 20 al 24 de octubre	Pendiente de confirmar

Dentro del programa de capacitación del personal del Módulo de Acceso, el L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría de Educación, mediante oficio 20531A000/304/2014, formuló atenta petición al L.A.E. José León Arturo Vilchis Esquivel, Director General de Protección Civil del Estado de México, para que fueran reprogramados los cursos descritos en el cuadro que antecede, ya que no fue posible que personal del Módulo de Acceso cursara los mismos en la anterior programación, en razón de falta de espacio y recursos solicitados para esta actividad.

i) Actividades realizadas en conjunto con los Organismos Auxiliares: (ANEXO 12)

El INFOEM, realizó el día 19 de mayo de 2014, en la Ciudad de Toluca México, el Tercer Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la Creación de la Ley General de Protección de Datos Personales, al que asistieron C. Gerardo Alcantara Espinoza, Responsable del Módulo de Acceso, el Licenciado en Economía José Gabriel Espínola Reyna, Integrante del Módulo de Acceso y el Lic. Carlos Torres Mota, Integrante del Módulo de Acceso, así como los Organismos Auxiliares.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. (ANEXO 13)

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
	El Pleno del Comité de Información se da por enterado del avance que presentan los acuerdos CI.EX.11.02/08 y CI.EX.3.02/09, al día de la fecha e instruye a la Unidad de Información, solicitar por escrito al INFOEM, que comunique el estado que guarda el	Con base en la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sesión de fecha 13 de





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

CI.03.05/12	asunto en comento e informar a este Comité el estatus de dichos acuerdos en la próxima Sesión Ordinaria. Asimismo al darse por enterado el Comité de Información de lo anteriormente expuesto, da por concluido el acuerdo CI.02.05/12, emitido por este Comité. Con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo citado, el Responsable del Módulo de Acceso consulto con el Instituto de Transparencia y con el Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación, el estatus de la reserva de los acuerdos que nos ocupan, relacionados con la Averiguación Previa TOL/DR/II/1116/2008, hasta en tanto cause estado la resolución en la causa penal 243/2008, relacionado con el amparo indirecto 81/2009 del Índice del Juzgado Quinto de Distrito en materia de amparo y de juicios civiles federales en el Estado de México, quien argumentó que la ampliación de reserva es por dos años, la que vence el doce de diciembre de dos mil catorce, por lo que sigue en proceso.	noviembre de 2012 y notificada a la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, el 11 de diciembre de 2012, se amplía el periodo de reserva a partir del 12 de diciembre de 2012, "con fundamento en el numeral veintitrés de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se autoriza por única vez ampliar el tiempo de reserva de los documentos requeridos por el particular Adrián Salgado Alfaro en la solicitud 00007/SE/IP/A/2009, vinculado con la Averiguación Previa TOL/DR/II/1116/2008, hasta en tanto cause estado la resolución en la causa penal 243/2008, relacionado con el amparo indirecto 81/2009 del Índice del Juzgado Quinto de Distrito en materia de amparo y de juicios civiles federales en el Estado de México, o una vez que transcurra el plazo de dos años, a partir del día siguiente al que se notifique el presente fallo". (vence el plazo de Reserva el 12 de diciembre de 2014) EN PROCESO.
-------------	---	---

De este punto se acordó lo siguiente:

CI.03.III/14

El Pleno del Comité de Información se da por enterado de lo argumentado por el Responsable del Módulo de Acceso, sin embargo se instruye nuevamente a la Unidad de Información, solicitar por escrito al INFOEM, y al Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación que comunique el estado que guarda el asunto en comento e informar a este Comité el estatus de dichos acuerdos de reserva relacionados con



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

la Averiguación Previa TOL/DR/II/1116/2008, la causa penal 243/2008, y el amparo indirecto 81/2009 del Índice del Juzgado Quinto de Distrito en materia de amparo y de juicios civiles federales en el Estado de México, en la próxima Sesión Ordinaria.

6. CATÁLOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA. (ANEXO 14)

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez, Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información, continuar con el siguiente punto del orden del día, quien informó que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, en su Sesión del Pleno del día 13 de noviembre de 2012, resolvió ampliar el plazo de reserva de los tres expedientes que se tenían como tal, notificándolo por escrito el 11 de diciembre del año 2012, por lo que el índice de Información Reservada, se encuentra debidamente publicado en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, (IPOMEX).

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
Juicio Laboral 550/2008	Con base en la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2012, se amplía el periodo de reserva a partir del 12 de diciembre de 2012, "con fundamento en el numeral veintitrés de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se autoriza por única vez ampliar el tiempo de reserva de la información vinculada con el juicio laboral 550/2008, del índice del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, promovido por Luis Zamora Calzada, en contra de la Secretaría de Educación, hasta en tanto cause ejecutoria, o una vez que transcurra el plazo de dos años, a partir del día siguiente al en que se notifique el presente fallo.	Notificación a la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, el 11 de diciembre de 2012, se amplía el periodo de reserva a partir del 12 de diciembre de 2012, Vence plazo de la Reserva de Información el día 12 de diciembre del año 2014. EN PROCESO.
Estados Financieros de la		- Tipo de causal de reserva: Art 20 fracciones III y VI - Plazo y/o Motivo de la reserva: nueve años. - Fecha de emisión de la



Certificado No. 1011

Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Escuela preparatoria Oficial No. 3		reserva: 27/02/2012 - Reservada: Total - Asunto temático: Estados Financieros - <u>Nombre del expediente o documento reservado:</u> Estados de cuenta de la Escuela Preparatoria Oficial No. 3 EN PROCESO.
CI.EX.04.02/14 SOLICITUD 0045/SE/IP/2014	Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: Calificaciones finales con número y letra asentadas en el Certificado de la carrera de Profesor de Educación Primaria del Profesor Miguel Martínez Hernández, así como calificaciones y respuestas contenidas en los exámenes de los alumnos de la asignatura “Pensamiento numérico y algebraico” del primer semestre, grupo uno, turno vespertino, ciclo 2013-2014 de la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal número 1 de Toluca, Estado de México; Clave de ISSEMYM, Registro Federal de Causantes (RFC), Clave Única de Registro de la Población (CURP), Clave de Servidor Público, Deducciones, Número de cuenta Bancaria y Domicilio Particular, contenidos en los nombramientos y comprobantes de percepciones y deducciones del Profesor Miguel Martínez Hernández y de la Profesora María del Rocío Sánchez García, ya que darlos a conocer contravendría lo preceptuado en el artículo 25 fracción I de la Ley en comento, afectando la intimidad de dichas personas, toda vez que se trata de un dato personal que los hace identificables y que refiere información de su vida privada. Por otro lado, se aprueba la clasificación como información reservada por nueve años a la relativa a: los reactivos contenidos en el examen de la asignatura “Pensamiento	El 09 de Abril del año 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha ocho de abril de 2014. Asimismo, con fecha 8 de abril de 2014, se publicó el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014, en el IPOMEX. EN PROCESO.



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	Numérico y Algebraico" del primer semestre, grupo uno, turno vespertino, ciclo 2013-2014 de la Escuela Preparatoria Oficial anexa a la Normal número 1 de Toluca, Estado de México, pues el acceso a ellos generaría más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore versiones públicas de los documentos enviados por los Servidores Públicos Habilitados en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.	
--	---	--

De este punto se acordó lo siguiente:

CI.03.IV/14

El Pleno del Comité de Información se da por enterado de que el Catálogo de Información Reservada de la Secretaría de Educación, ha presentado modificaciones, por lo cual se instruye a la Unidad de Información, mantener la actualización en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

7. ASUNTOS GENERALES

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, preguntó al Pleno del Comité, si se tenía algún otro asunto que debiera abordarse y al no haberlo, se dio por concluida la



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Tercera Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información, a las 12:00 horas del mismo día, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

LIC. AURELIO ROBLES SANTOS
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

L.A.E. EDGAR MARTÍNEZ NOVOA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN,
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2014



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

C.P. JAVIER ENRÍQUEZ GARCÍA
CONTRALOR INTERNO E INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

C. GERARDO ALCÁNTARA ESPINOZA
RESPONSABLE DEL MÓDULO DE ACCESO

Esta hoja forma parte de la Tercera Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información de la Secretaría de Educación, llevada a cabo el día treinta de julio de 2014 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, segundo piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México.



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información